

— Notosi mando a todas y qualco quier mis Justias Dei de la my casa corte
 y hanaleia como a todas las abades villas e lugares de los mis Reynos y señoras a cada
 uno enoujui signon que vos guarde y cumplir el pagamiento de la carta de
 — fin equito e que contra el libano y Simazella vos no bayan ni pasen ni consientan
 ni pasar agora ni en tiempo alguno ni por alguna manera de pena de la my mis e de diez mill
 para la my camara a cada uno que lo contrario hiziere e de todo vos mande dar e diese esta my
 carta de fin equito sellada con my sello y librada de los dhos mis contadores mayores de quantias
 de diez e seis dias del mes de marzo de mill e quinientos e a noventa y seis
 de sobriedad de los diez e seis dias del mes de marzo de mill e quinientos e a noventa y seis
 de renta de diez e seis dias del mes de marzo de mill e quinientos e a noventa y seis

En muros
 de Salazar

Donch. de paz

A donada

Sin Die del marzo de los Contadores mayores de quantias
 de cada lugar de una sobla de diez e seis dias del mes de marzo de mill e quinientos e a noventa y seis

como de la razon de este fin equito
 en los libros de las abades e lugares
 de Salazar y de los otros

r. Contador

En muros de Salazar de los Contadores mayores de quantias de diez e seis dias del mes de marzo de mill e quinientos e a noventa y seis

